MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 5358

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.º 28/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y OTROS" – SEGUNDO LLAMADO Y SE DECLARAN DESIERTOS ALGUNOS ÍTEMS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE LLAMADO, CONFORME AL ARTÍCULO 30 INCISOS "B "Y "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Asunción, 26 de octubre de 2015

VISTO: El memorando DGAF N.° 1430 de fecha 21 de octubre de 2015, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas y el acta de Evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.º 28/2015 "Adquisición de equipos de oficina y otros" - Segundo llamado, elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en la reunión de fecha 1 de octubre de 2015, y ;

CONSIDERANDO:

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: Adjudicación: *"...la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas... ".*

Asimismo, en el Pliego de Bases y Condiciones, expresa que: *"La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo".*

En ese sentido, por memorando n.º 2210 de fecha 21 de octubre de 2015, el director de la Unidad Operativa de Contratación, Econ. Guido Burgos, elevó a consideración el acta del Comité de Evaluación a través del cual se recomendó la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas n.º 28/2015 "Adquisición de equipos de oficina y otros" - Segundo llamado.

Así también, el acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas n.º 28/2015 "Adquisición de equipos de oficina y otros" – Segundo llamado, realizado a los 10 días del mes de setiembre del año 2015.

De acuerdo, al acta de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas n.º 28/2015 "Adquisición de equipos de oficina y otros" - Segundo llamado, de fecha 1 de octubre de 2015, los miembros del Comité de Evaluación designados según resolución F.G.E. N.° 3712 de fecha 4 de agosto de 2015, expresan cuanto sigue: "*CONCLUSIÓN: En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que las ofertas presentadas por las empresas Gotze Ingeniería S.A., Rubén Darío Comercial S.R.L. y HPTI Sistemas y Equipamientos S.A., reúnen las condiciones documentales y cumplen con las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones".*

Además, se cuenta con crédito presupuestario dentro del presupuesto vigente, conforme a la Ley 5386/15 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015", según CDP N.º 691/2015 emitido por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público.

En virtud de, lo estipulado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, que regulan las disposiciones para este tipo de procedimiento.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 5358

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 28/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y OTROS" – SEGUNDO LLAMADO Y SE DECLARAN DESIERTOS ALGUNOS ÍTEMS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE LLAMADO, CONFORME AL ARTÍCULO 30 INCISOS "B "Y "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 601 de fecha 21 de octubre de 2015, de la directora de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, Abg. Patricia Rivarola, por medio del cual emitió su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presente llamado.

Conforme con los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- Adjudicar la presente Licitación por Concurso de Ofertas n.° 28/2015 "**Adquisición de equipos de oficina y otros**" - Segundo llamado, por la suma total de **G. 263.822.370 (Guaraníes doscientos sesenta y tres millones ochocientos veintidós mil trescientos setenta),** de acuerdo al siguiente detalle:

- **Gotze Ingeniería S.A.**: la suma de **G. 160.083.000 (Guaraníes ciento sesenta millones ochenta y tres mil)**:

Ítem n.°	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total (Iva incluido)
4	Acondicionador de aire de 36.000 BTU	Unidad	27	Unidad	Gotze	China	5.929.000	160.083.000
							Total adjudicado Guaraníes	**160.083.000**

- **Rubén Darío Comercial S.R.L.:** la suma de **G. 100.590.000 (Guaraníes cien millones quinientos noventa mil)**:

Ítem n.°	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total (Iva incluido)
1	Bebedero Eléctrico	Unidad	57	Unidad	RDC	China	1.060.000	60.420.000
5	Acondicionador de aire de 60.000 BTU	Unidad	4	Unidad	RDC	China	7.385.000	29.540.000
6	Ventilador tipo turbo humificador o hidroventilador (industrial)	Unidad	5	Unidad	Symphony	India	1.390.000	6.950.000
7	Balanza Electrónica pequeña	Unidad	16	Unidad	Profield	China	230.000	3.680.000
							Total adjudicado Guaraníes	**100.590.000**

Sandra L. Mayenegger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 5358

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 28/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y OTROS" – SEGUNDO LLAMADO Y SE DECLARAN DESIERTOS ALGUNOS ÍTEMS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE LLAMADO, CONFORME AL ARTÍCULO 30 INCISOS "B "Y "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

- **HPTI Sistemas y Equipamientos S.A.:** la suma de **G. 3.149.370 (Guaraníes tres millones ciento cuarenta y nueve mil trescientos setenta)**:

Ítem n.°	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total (Iva incluido)
10	Calculadora	Unidad	70	Unidad	Kenko	China	16.000	1.120.000
11	Contador portátil de billetes	Unidad	1	Unidad	Accu-banker	EE.UU.	2.029.370	2.029.370
							Total adjudicado Guaraníes	**3.149.370**

2.- Declarar desierta la adjudicación del ítem **n.° 2** de conformidad al inciso "b" del artículo 30 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

3.- Declarar desierta la adjudicación de los ítems **n.° 3** y **n.° 9** de conformidad a los inciso "b" y "c" del artículo 30 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

4.- Declarar desierta la adjudicación del ítem **n.° 8** de conformidad al inciso "c" del artículo 30 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

5.- Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir los contratos emergentes de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

6.- Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, a ser asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el Ejercicio Fiscal 2015.

7.- Establecer que las facturas presentadas de acuerdo a los bienes recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios, previa aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

8.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado